



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Jueves, 03 De noviembre De 2020

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220170044500	Ejecutivo Singular	Coocresucre	Eduardo Vergara Ruíz	Cielo Candanozo Guzmán Y Otro	Recurso De Reposición Contra Auto De Fecha 06 De Octubre de 2020

Número de Registros: 1

En la fecha jueves 03 de diciembre de 2020, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 318 del C.G.P. Corren los días 4, 7 y 9 de diciembre de 2020.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria